



La calidad del aire en Madrid incumple la legislación europea

29 de octubre, por [Madrid](#) | Visitas: 854

Ecologistas en Acción denuncia que el período continuado de altos niveles de contaminación que está sufriendo la población madrileña va a más y ya ha provocado que la capital incumpla la legislación europea sobre calidad del aire en el año 2014, al rebasar el número de superaciones permitidas del valor límite horario de dióxido de nitrógeno (NO₂). A pesar de ello, el Ayuntamiento de Madrid no ha tomado ninguna medida, como por ejemplo la restricción del uso del coche en la ciudad de acuerdo con el protocolo que aprobó recientemente.

La situación de elevados niveles de contaminación que estamos sufriendo en Madrid desde mediados del mes de octubre no sólo no remite sino que va a más. En la noche de ayer, 28 de octubre, cinco estaciones de la red de medición de la contaminación de Madrid registraron superaciones del valor límite horario de dióxido de nitrógeno (superar los 200 microgramos de este contaminante por metro cúbico de aire durante una hora). Entre las 20:00 y las 23:00 se dieron un total de 11 superaciones en la capital.

Las superaciones de ayer se suman a las que se vienen registrando a lo largo de todo el episodio. Como se puede ver en la tabla adjunta, entre los días 20 y 28 de octubre, se han registrado superaciones en nueve estaciones de la red. Destacan: Escuelas Aguirre con 14 superaciones, Ramón y Cajal 9, Barrio del Pilar 8 y Fdez. Ladreda 7. En ese período de nueve días se han dado un total de 47 superaciones.

La legislación europea indica que ninguna estación debe rebasar las 18 superaciones del valor límite horario de NO₂ al año. Sin embargo, Escuelas Aguirre ha alcanzado ya las 19 superaciones en lo que llevamos de 2014 (14 de ellas durante este episodio). La estación de Fernández Ladreda lleva 17 superaciones en estos momentos. Así pues, desde ayer la ciudad de Madrid ya ha incumplido la legislación europea sobre calidad del aire en el año 2014 (un año más).

A pesar de la gravedad de la situación, el Ayuntamiento hasta ahora no ha puesto en marcha ninguna de las medidas de reducción del tráfico contempladas en el protocolo frente a situaciones de elevada contaminación, aprobado este mismo año por el consistorio. Dicho protocolo se elaboró con criterios muy restrictivos con la intención de no llegar a aplicarlo nunca: exige que haya entre 3 y 4 días consecutivos de superaciones del valor límite en al menos dos estaciones de la misma zona para que se empiecen a aplicar medidas de restricción del tráfico en la capital. Pues bien, la situación ha llegado a un punto que de mantenerse las condiciones en los próximos días (como es previsible que suceda) el ayuntamiento se verá obligado a imponer medidas de reducción del tráfico antes de finalizar la semana, de acuerdo con su propio protocolo.

Ecologistas en Acción continuará informando sobre la evolución de este episodio e instando a las autoridades municipales a que tomen medidas frente a los elevados niveles de contaminación que estamos sufriendo los madrileños.

Tabla resumen de las superaciones del valor límite horario de dióxido de nitrógeno (*superaciones de 200 microgramos por metro cúbico durante una hora*) en Madrid desde el día 20 al 28 de octubre.

Superaciones del Valor Límite Horario de NO₂ entre los días 20 y 28 de Octubre en Madrid

Estaciones	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Nº Total Superaciones Episodio(200 µg/m ³)	Nº Total Superaciones 2014 (200 µg/m ³)
Escuelas Aguirre	5	1				2		2	3	14	19

Ramón y Cajal	3		1	2	3	9		13
Cuatro Caminos	2		1			3		5
Barrio del Pilar	2			3	3	8		13
Puente Vallecas	1					1		1
Plaza de Castilla	1					1		1
Ensanche Vallecas				2	1	3		3
Fernández Ladreda	2	1	2	1	1	7		17
Sanchinarro						1	1	1
Total	15	3	2	5	1	9	11	47

Valor Límite horario de NO₂: No debe haber más de 18 superaciones por estación al año de 200 µg/m³

Valor Límite anual de NO₂: El valor medio anual de NO₂ no debe superar los 40 µg/m³

Contaminación en Madrid: once días sin poder respirar

28 de octubre, por [Madrid](#) | Visitas: 2513

Ecologistas en Acción denuncia el periodo continuado de alta contaminación que está sufriendo la población madrileña sin que el Ayuntamiento haya tomado ninguna medida para paliarlo. En los últimos once días ha habido nada menos que 36 superaciones del valor límite horario de dióxido de nitrógeno, y la situación está muy lejos de mejorar.

Desde el 17 de octubre estamos viviendo un episodio de elevados picos de contaminación por dióxido de nitrógeno (NO₂). La causa es clara: las condiciones meteorológicas no facilitan la dispersión de los contaminantes que arrojan cada día millones de tubos de escape.

Durante los días que van del 17 al 27 de octubre, ha habido superaciones del valor límite horario de dióxido de nitrógeno (superar los 200 microgramos de este contaminante por metro cúbico de aire durante una hora) en 8 estaciones de la red. De los 11 días que abarca este período ha habido superaciones en 7 días. El día 20 de octubre hubo 15 superaciones, mientras que ayer, 27 de octubre, se alcanzaron 9 superaciones. Si lo analizamos por estaciones, destacan: Escuelas Aguirre con 11 superaciones, Fdez. Ladreda con 7, Ramón y Cajal 6 o el Barrio del Pilar con 5.

La legislación indica que ninguna estación debe rebasar las 18 superaciones de este valor límite horario mencionado al año, pero Fernández Ladreda está ya en 17 superaciones y Escuelas Aguirre en 15, por lo que Ecologistas en Acción considera más que probable que en este episodio de contaminación, que continuará unos días más, Madrid vuelva a incumplir la legislación.

Pero, como es habitual, el Ayuntamiento no está haciendo nada para minimizar las emisiones de dióxido de nitrógeno que provienen sobre todo de los vehículos diesel. Se escudan en que durante este período se han dado días de relativa tregua, lo que ha impedido que se activase el protocolo del Ayuntamiento para hacer frente a picos de contaminación por dióxido de nitrógeno. Efectivamente, el protocolo diseñado por el mismo Gobierno municipal que tiene que aplicarlo exige que haya entre 3 y 4 días seguidos de superaciones en al menos dos estaciones de la misma zona para que se apliquen medidas de restricción del tráfico.

Es decir, como ya denunció Ecologistas en Acción en su día, tenemos un protocolo que no sirve para proteger la salud de los madrileños y madrileñas. El Ayuntamiento no ha aplicado ninguna

medida de restricción del tráfico, a pesar de que estamos en un período de contaminación intensa. Basta darse cuenta que en estos once días se han producido 36 superaciones del valor límite horario. Pero para la organización ecologista, lo malo que esta situación no ha terminado todavía. Once días ya sin poder respirar... y lo que nos queda.

Tabla resumen de las superaciones del valor límite horario de dióxido de nitrógeno
(superaciones de 200 microgramos por metro cúbico durante una hora) en Madrid desde el día 17 al 27 de octubre.

Estaciones	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	Nº Total Sup. (200 µg/m3)
Escuelas Aguirre	1			5	1				2		2	11
Ramón y Cajal				3					1		2	6
Cuatro Caminos				2					1			3
Barrio del Pilar				2							3	5
Puente Vallecas						1						1
Plaza de Castilla				1								1
Ensanche Vallecas											2	2
Fernández Ladreda				2	1			2	1	1		7
Total	1			15	3			2	5	1	9	36